



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0586/06/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2564

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de junio de 2023

ADELINA HERRERA GIL Y/O LA QUINTA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado ADELINA HERRERA GILL Y/O LA QUINTA con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/865 de fecha 14 de Mayo de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08065HEG001** ubicado en KM. 668 + 400 CH-P, ESTACION BAHUICHIVO, C.P. Urique Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 50 Metros cúbicos	2	31	32	26543971	26543972

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestales y de folios utilizados por destinatarios para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Genero		PINO		
Existencia inicial:	286.201	Unidad de medida METROS CUBICOS	FECHA	30/05/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprensa recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de producto	Cantidad
8/06/23	26597616	EJIDO POROCHI	P08065POR001/16	MADERA EN ROLLO DG	9.300
9/06/23	26597617	EJIDO POROCHI	P08065POR001/16	MADERA EN ROLLO DG	9.800
10/06/23	26597618	EJIDO POROCHI	P08065POR001/16	MADERA EN ROLLO DG	8.900
9/06/23	26597620	EJIDO POROCHI	P08065POR001/16	MADERA EN ROLLO DG	10.800
10/06/23	26597621	EJIDO POROCHI	P08065POR001/16	MADERA EN ROLLO DG	11.200
Total					50.000

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestales y de folios utilizados por destinatarios para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Genero		PINO		
EXISTENCIA FINAL	336.201	Unidad de medida METROS CUBICOS	FECHA	10/06/2023

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprensa recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
	26616533	SIN UTILIZAR			
	26616534	SIN UTILIZAR			
	26616535	SIN UTILIZAR			
	26616536	SIN UTILIZAR			
	26616537	SIN UTILIZAR			
	26616538	SIN UTILIZAR			
	26616539	SIN UTILIZAR			
	26616540	SIN UTILIZAR			
	26616541	SIN UTILIZAR			
Total					353.812
				50%	

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestales y de folios utilizados por destinatarios para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Genero		PINO		
Existencia inicial:	135.727	Unidad de medida	FECHA	31/12/2022

		METROS CUBICOS	
--	--	----------------	--

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de producto	Cantidad
Total					0

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materia prima forestales y de folios utilizados por destinatarios para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.				
Genero PINO				
Existencia final:	122.909	Unidad de medida METROS CUBICOS	FECHA	30/05/2023

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
	26616542	SIN UTILIZAR			
	26616543	SIN UTILIZAR			
	26616544	SIN UTILIZAR			
	26616545	SIN UTILIZAR			
Total					
COEFICIENTE DE TRANSFORMACION OBTENIDO				50%	